

AÑO 1958.

Expediente núm.



244881.

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** INTRODUCCION.

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por 10 años, en España

a favor de

Don ALBERTO ROURA BATET, de nacionalidad

española domiciliado en Barcelona

calle de Paseo de Colón núm. 3

por:

«PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE FABRICACION DE TRIPAS RECONSTRUIDAS PARA EMBUTIDOS».

Nº 7747

Agente Sr. GOMEZ-ACEBO.

PATENTE DE INTEND. 1909

244381

# MEMORIA

*descriptiva sobre* "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE FABRICACION DE  
TRIPAS RECONSTRUIDAS PARA EMBUTIDOS".

**A FAVOR DE:**

Don ALBERTO ROURA BATET

Barcelona.

**Presentada el:**



18 S

PATENTE DE INTRODUCCION

**244381**

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

»PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE FABRICACION DE TRIPAS  
RECONSTRUIDAS PARA EMBUTIDOS».

Solicitante: Don ALBERTO ROURA BATET,  
de nacionalidad española, residente en  
BARCELONA, Paseo de Colón, 3.

La presente invención se refiere a un procedimiento perfeccionado de fabricación de tripas reconstruidas para embutidos, partiendo de tripas saladas o secas de cerdo, de res vacuna, lanar, caballar u otras, y se relaciona particularmente con el procedimiento descrito en las Patentes de Introducción Nos. 241.359 y 243.871 depositadas a nombre del mismo solicitante.

Dicho procedimiento consiste, en síntesis, en que las tripas naturales, debidamente remojadas durante suficiente tiempo y desaladas para poder ser fácilmente manejables, se abren longitudinalmente, extendiéndose luego las tripas partidas y montándose una o varias de ellas,

244381

18



superponiéndolas por sus bordes y formando una o varias capas, sobre moldes cilíndricos y uniéndolas entre sí por su propia gomosidad para constituir un cuerpo tubular. Las tripas así montadas se someten después a secaje, con lo que las juntas entre las distintas piezas quedan consolidadas, resultando de este modo una nueva tripa natural a base de una o varias tripas abiertas que se han ido sobreponiendo para constituirla, de diámetro uniforme y que puede ser mayor que el de las tripas naturales de que se parte.

El tratamiento previo de las tripas naturales por remojo en agua es indispensable para conseguir que las distintas piezas que hayan de formar la tripa reconstruída se adhieran entre sí por su propia gomosidad, y también para facilitar su manipulación. Dicho remojo en agua produce una hinchazón de las tripas y al quedar superpuestas en tal estado se logra después de su secaje una firme adhesión.

El solicitante ha podido comprobar ahora que si el citado tratamiento previo de las tripas naturales se efectúa en una solución acuosa de un ácido débil de acción hinchante, no solamente se logra un ablandamiento más rápido y eficaz de las mismas, sino que a la vez adquiere el producto final un excelente acabado de brillantez que responde plenamente a las exigencias del mercado. Tal tratamiento puede efectuarse a la temperatura del ambiente o con baños calentados y de variadas concentraciones, debiendo ajustarse el tiempo del tratamiento

244381

18



a la concentración del baño y a la temperatura elegidas, en el sentido de que a mayor concentración del baño y a más elevada temperatura de éste - mientras el calor no sea excesivo y perjudicial - debe ser más corto el tiempo del tratamiento para no perjudicar la necesaria resistencia de la tripa.

La invención consiste pues en efectuar el tratamiento previo de ablandamiento de las tripas naturales en un baño de una solución acuosa de un ácido suave, tal como ácido cítrico o ácido acético, de una concentración de 0,5 a 30%. La inmersión de las tripas naturales en esta solución se efectúa durante el tiempo preciso para conseguir el deseado efecto hinchante. Trabajando por ejemplo a la temperatura del ambiente y con una solución acuosa de ácido acético de una concentración de un 2%, basta un tiempo de tratamiento de una a dos horas. Aumentando la concentración del baño y/o su temperatura, puede acortarse dicho tiempo, pero en este caso deberá vigilarse de que la acción del baño no resulte demasiado enérgica para evitar que pudiera dar lugar a la desintegración de las tripas.

El tratamiento expuesto es seguido de un lavado en agua durante algunos minutos para eliminar de las tripas cualquier exceso de ácido. Después se montan las tripas así tratadas en estado húmedo sobre los correspondientes moldes, superponiéndolas por sus bordes para formar un cuerpo tubular y procediendo finalmente a su secaje, a temperatura del ambiente o con empleo de calor, según

244381

18



queda ya descrito en las referidas Patentes de Introducción Nos. 241.359 y 243.871.

N O T A.

5        Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Introducción, por 10 años, lo que queda resu-  
10        mido en las siguientes reivindicaciones:

1<sup>a</sup>.- Procedimiento perfeccionado de fabricación de tripas reconstruídas para embutidos, partiendo de tripas saladas o secas de cerdo, de res vacuna, lanar, caballo u otras, caracterizado porque las tripas naturales, cor-  
15        tadas longitudinalmente en tiras, se someten a un tratamiento previo de ablandamiento sumergiéndolas en una solución acuosa de un débil ácido de acción hinchante, durante el tiempo preciso para conseguir su ablandamiento, las tripas así tratadas son lavadas con agua para  
20        eliminar todo exceso de ácido, una o varias de ellas son montadas sobre moldes cilíndricos, formando una o varias capas y superponiéndolas por sus bordes para constituir un cuerpo tubular, y el conjunto así formado es sometido a secaje.

25        2<sup>a</sup>.- Procedimiento según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque el tratamiento previo de ablandamiento de las tripas se efectúa en una solución acuosa de ácido cítrico de 0,5 a 30% de concentración.

18 S



244381

3<sup>a</sup>.- Procedimiento según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque el tratamiento previo de ablandamiento de las tripas se efectúa en una solución acuosa de ácido acético de 0,5 a 30% de concentración.

5 4<sup>a</sup>.- Procedimiento según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el tratamiento previo de ablandamiento se efectúa a la temperatura del ambiente.

10 5<sup>a</sup>.- Procedimiento según reivindicaciones 1<sup>a</sup> a 3<sup>a</sup>, caracterizado porque el tratamiento previo de ablandamiento se efectúa en baños calientes.

15 6<sup>a</sup>.- PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE FABRICACION DE TRIPAS RECONSTRUIDAS PARA EMBUTIDOS, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Septiembre de 1958.

ALBERTO ROURA BATET  
P.P.

J. GÓMEZ-ACEBO Y MODEI

P.P.